PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero. . . 30 id. id.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXIX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORT-REAL, 8, 1.º-Teléfono n.º 7 | GERONA, martes 5 de Enero de 1909 | DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LUCHA,, -- Gerona | Núm. 9639

Presupuestos municipales

Dejamos ayer la pluma despues de consignar nuestra creencia de que los firmantes del proyecto de presupuestos para el año comenzado ya, están convencidos como lo estamos nosotros, de que la cantidad, fabulosa para un presupuesto como el de Gerona, que se consigna como ingreso probable por la cesión de los terrenos procedentes de la vía pública, es una ficción puesta sólo con el único y exclusivo objeto de dar carácter de legalidad á los presupuestos; es decir, de presentarlos sin déficit y de suerte que los gastos queden cubiertos con los ingresos.

No sólo es ficticia esa suma de pesetas 130.342'71 que se supone producirán los terrenos de la vía pública, sino que ha sido puesta á ojo de cubero sin que haya presidido para su fijación cálculo alguno, ni el precedente de lo que este ingreso ha producido en los cinco años que han servido de base para el cálculo de las demás partidas.

Esa suma debe pues desaparecer del presupuesto ó ser reducida á su más mínima expresión; y este es el escollo, esta es la dificultad que habrán de resolver los Vocales asociados y cuya solución no es tan fácil como á primera vista parece.

Si para establecer el equilibrio de las dos partidas de ingresos y gastos, se aumentan los primeros, puede ello hacerse por dos medios: ó aumentando las cifras y ello será una ficción de la que principalmente trataban de escapar los Vocales, ó imponiendo nuevos arbitrios y ello no ha de parecerle bien al público de Gerona acostumbrado como está á no satisfacer otros impuestos que el de consumos y los que establece el Estado.

Si para obtener esa nivelación se castigan los gastos, ya muy reducidos, ó habrá que cometer tambien ficciones asignando cifras á partidas que luego en el curso del año económico habrán de ser reforzadas por medio de transferencias de crédito, ó habrá que dejar desatendidos muchos é importantes servicios de carácter público y ello tampoco podemos consentirlo los que vivimos en esta ciudad harto ya abandonada en cuantos servicios de limpieza, higiene, ornato y urbanización se refieren.

Dos partidas deben consignarse en los capítulos de gastos del actual presupuesto, que son indudablemente las que obligaron á la Comisión de Hacienda á aceptar ficciones en el primer proyecto de presupuestos rechazado por la Junta municipal; nos referimos á las 40.000 pesetas votadas por el ayuntamiento con destino á la celebración del Centenario de los Sitios; y las que son precisas para la constiucción del Grupo Escolar.

La primera no puede desaparecer por razones de patriotismo y de decoro público. Por patriotismo, porque, que menos puede hacer la inmortal Gerona que invertir unas pesetas en glorificar á quienes la dieron su título? Y por decoro, porque, á título de que, con que razón, ni con que motivo Gerona ya á solicitar el apoyo del Estado, de la Nación, para celebrar el centenario de sus glorias, si ella comienza por no dar nada?

La segunda es más obligada aún á que conste en el presupuesto, pues as piedras de Gerona se levantarían indignadas contra quienes trataran de privarla de poseer un templo dedicado á la enseñanza, aquí donde hasta hoy la enseñanza ha venido dándose en locales mas propios para pocilgas que para escuelas.

Y estas dos partidas que por las razones dichas no pueden dejar de figurar en el presupuesto, han de ser indudablemente el escollo, el hueso de los presupuestos municipales. Porque no se diga, como ya en una enmienda que presentaron los Vocales asociados pudimos leer, que esas 40 mil pesetas se suprimen sin perjuicio de consignarlas cuando se presente un programa digno de la cantidad y de las fiestas, porque á eso arguye el más lerdo, que sin cantidad consignada no es posible formar un programa y mucho menos cuando de existir ó no esa partida depende que la provincia, Cataluña, y España vengan en nuestra ayuda para glorificar debidamente á los héroes de la patria y la libertad; y cualquiera se percata tambien de la dificultad, mejor aún, de la imposibilidad de arbitrar una cantidad semejante dentro de un presupuesto reducido como lo es el de Gerona, si antes no ha sido consignada.

Este es á nuestro entender el círculo por el que habrán de girar todos los trabajos de modificación que quieran hacerse en el nuevo proyecto de presupuestos: hasta que estos sean aceptados, alterados ó rechazados no volveremos á ocuparnos de este asunto en el que creemos debe presidir mucha serenidad y abstención de toda clase de perjuicios y desde luego no consentir que un trabajo inspirado en ideales patrióticos y nobles, sea por alguien explotado con bastardos y mezquinos propósitos.

Canto epifanico

Ah, yo quisiera revelaros toda la insólita emoción que me produce esa larga sonrisa de sintónica luz que hoy unas pálidas almitas harán clarear en nuestro amicísimo Pases provinciano de la Rambla.

Cuando la cándida estrella de Epifanía derrama su claridad lángida sobre la melancolía de la Ciudad en la calma de la hora crepuscular, en esta hora miraculosa y profética como dice Walt Whitman y que tan altamente ha cantado, y florecen en el Azul collares de diamantes y esmeraldas, las almitas pálidas de gozo, de rostros célicamente hieráticos como los dulces ángeles de Fra Angélico, con sus almas canoras y sus trémulas voces líricas, elevan con una fe divina la invocación de un canto paradisíaco á la bienaventurada Virgen de la Ilusión, y en ella ponen toda su ingenua confianza porque háceles asequible su invocacación dorada.

Y esta multitud adorablemente infantil, con su canto simbólicamente efímero, resonante cual un coro estentóreo, con sus claras coloraciones de luces, prodigan una inefable sonrisa luminosa en la tristeza del Paseo amical. Y su alma blanca, su alma pura, su alma de lirio es dilatada cascada de canciones, un chorro de palabras incoherentes y musicales ungidas de fe, aromadas de espiritualidad.

Oh, cúantas veces ha vivido este momento explendidamente evocador de la niñez en mi alma! Cúantas veces, en esta Noche epifánica, á la lenta consolación del astro romántico,—semejante á un áncora, según la palabra olímpica de D'Annuzio,—del astro argéntes que, como una Amada desnuda, sobre el cielo nocturno blancamente refulge, se ha hermanado sin alma con el canto ingenus y en mis ojos ha resbalado una lágrima cálida, una lágrima caída para una dulce añoranza!

JOSEP THARRATS.

La falsificación de los alimentos

Medidas prohibitivas.—Qué se entiende por falsificación de los alimentos.—La función de los Laboratorios municipales.—Penalidad.

El ministro de la Gobernación ha dictado un decreto para evitar el fraude en las sustancias alimenticias.

Dispónese en él que quede prohibido en interés de la salud pública.

I. La fabricación, almacenamiento y venta de sustancias alimenticias falsificadas ó alteradas.

II. La fabricación, almacenamiento y venta, así como el anuncio, en cualquier forma que sea hecho, de productos destinados exclusivamente á la falsificación de las sustancias alimenticias ó á encubrir fraudulentamente sus verdaderas condiciones.

III. Toda maniobra encaminada á dificultar las operaciones analíticas ó á suministrar falsas indicaciones con el mismo fin.

IV. Todo engaño ó tentativa de engaño sobre el nombre, origen, naturaleza, uso, peso, volumen y precio de los alimentos ó sustancias que se relacionen con la alimentación.

V. El empleo de pesas, medidas ó instrementos de comprobación falsos ó inexatos.

VI. El empleo de papeles de estaño, aparatos, utensilios y vasijas que contengan proporción superior á la tolerada de plomo y arsénico; de los aparatos, utensilios y vasijas que, construídas con metales de acción tóxica, no deben utilizarse para contener ó preparar alimentos, y de las que pudiéndose utilizar, según los casos no se encuentren en el necesario estado de conservación.

VII. El almacenar y vender alimentos en locales que carezcan de las debidas condiciones para su conservación.

VIII. El empleo de agua que no reuna las necesarias condiciones de potabilidad y pureza en la preparación de alimentos y lavado de recipientes ó vasijas destinadas á contener bebidas y productos alimenticios.

IX. El empleo de papeles y envases metálicos usados para envolver ó contener sustancias alimenticias, de cualquier clase que estas sean.

X. No adoptar las necesarias precauciones, utilizando gasas, vitrinas, fanales ó cualquiera otro medio adecuado para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos públicos.

Añade el decreto que se considerará como falsificación toda modificación que se haga en la composición normal de las sustancias alimenticias destinadas á la venta sin que el comprador sea advertido sobre ella de una manera clara y terminante.

Regúlase en él todo lo relativo á los laboratorios municipales, prescribiéndose que los Municiqios inferiores á 10.000 almas ó que no tengan grupo de población con ese número, deberán asociarse para costear entre todos un laboratorio.

Los laboratorios municipales funcionarán bajo la dirección y responsabilidad de un director jefe, y su personal será constituído por doctores ó licenciados en Medicina, Farmacia ó Ciencias y por profesores veterinarios.

Los servicios de los laboratorios municipales serán de dos clases: unos de ejecución de cuantos análisis y reconocimientos sean dispuestos por su jefe superior, y otros de inspección de las sustancias alimenticias.

Detalla después el decreto cómo se ha de llevar á cabo la inspección por los encargados de practicarla.

Cuando de la inspección resulte comprobado hechos que revistan caracteres de delito ó falta, con arreglo al Código penal vigente, en relación con las disposiciones de este decreto ó cualesquiera otras vigentes, será el interesado sometido á los tribunales de justicia y decomisados los géneros.

También serán decomisados los productos destinados exclusivamente á la falsificación ó á encubrir fraudulentamente las condiciones de los alimentos.

El decomiso se hará extensivo á las pesas, medidas é instrumentos de comprobación falsos ó inexactos, y á los aparatos, utensilios ó vasijas cuyas malas condiciones sean irremediables ú ofrezcan algun mecanismo que pueda suponer tentativa ó engaño realizado.

Además se procederá á la publicación en los boletines municipales de los nombres y señas domiciliarias de las personas que sean castigadas por incumplimiento de lo dispuesto en los artículos que preceden.

ECOS

Ya hace algunos años los periódicos yanquis nos dieron la noticia de que un fotógrafo de Nueva York había inventado el medio de reproducir fotografías en la piel humana.

Parece que este prodigioso descubrimiento ha tenido un gran éxito y que las fotografías en la piel se han puesto de moda entre las damas de la sociedad norteamericana más distinguida.

Muchas mujeres hermosas llevan en el pecho ó en el hombro el retrato de su novio ó de su marido.

La fotografía ha sucedido al tatuaje y presenta sobre éste no pocas ventajas.

El tatuaje era indestructible, mientras la imágen fotográfica se borra por medio de un ácido.

En caso de divorcio, desaparece del cuerpo de la bella yanqui el retrato del primer marido para dejar paso al del segundo.

Algunas hermosas de buen corazón serán una verdadera exposición de retratos.

—

La señora Natión es una antialcohólica yanqui, que se dió á conocer años ha por lo activo de sus propagandas.

Cuando menos se le esperaba, surgía súbitamente en las tabernas, como si saliera del centro de la tierra, rodeada de una numerosa cohorte femenina, y rompía á hachazo limpio mesas y banquetas.

Claro es que esto le costó ir muchas veces á la cárcel; pero su ardor de propagandista no se ha aplacado.

Ahora ha llegado á Londres y se exhibe en un «music-hall», entre dos números de acróbatas, pronunciando fogosos discursos contra el alcohol.

Y los ingleses la aplauden todas las noches entusiasmadísimos mientras beben whisky.

—

El numero de personas que viajan por Eúropa ha disminuido mucho este año.

En Suiza la reducción de la cifra de turistas ha llegado á producir alarma.

En Alemania, para consuelo de los suizos, una oficina de viajes acaba de publicar una estadística que demuestra que en todas las naciones europeas ha habido muchos menos turistas en 1908 que en 1907.

Antes era difícil hallar pasaje para América en agosto y septiembre. No así este año, que casi todos los trasatlánticos llevaban bastantes camarotes vacíos.

Los balnearios de Austria y de Alemania se han quejado de falta de bañistas.

¿A qué se debe el hecho? ¿A qué este verano hubo menos dinero?

Lo cierto es que los viajes son cada vez más baratos. Y cada vez viaja menos gente.

—

La terrible Asociación de la «Maffia» ha vuelto á dar señales de vida; ó, para hablar con más propiedad, señales de muerte.

En un paseo de Palermo estaba sentado en un banco el comerciante señor Castro Novo y tenía á un niño suyo, de veinte meses, en las rodillas.

De pronto, un individuo escondido tras de un árbol se echó la carabina á la cara y disparó dos tiros. El primero mató al niño y el segundo hirió gravemente al padre.

Al ruido de las detonaciones, todos los paseantes acudieron al lugar del suceso. El criminal había huído sin dejar rastro. Hay motivo, sin embargo, para sospechar que se trata de un individuo de la «Maffia», esa espantosa Sociedad que practica el crimen por *sport*.

EDICTO

Don Ramón Carrera y Fernández, Comendador de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica y Juez de instrucción de la Ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente, que se expide, en méritos de la ejecutoria dimanante del rollo n.° 810 causa 246 de 1906 que por estafa se siguió contra Florencio Padrosa y Basil, por providencia de este día dictada en la misma, y con rebaja del veinte y cinco por ciento del valor total de la tasación, se sacan á la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día diez y ocho de Enero próximo y hora de las once en punto de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, las prendas siguientes:

Un abrigo de señora de paño negro y

Una capita de paño negro con su capota.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe del avaluo cuyo total asciende á quince pesetas deducida ya la rebaja indicada; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe total de dicho avalúo y que las prendas indicadas obran depositadas en poder del Escribano que retrenda donde pueden examinarlas las personas que hubiere de convenirles.

Gerona treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ocho.—*Ramon Carrera Fernández.*—El Escribano.—*Franco Villanueva.*

LA LUCHA se vende en Barcelona en el Kiosco de Canaletas, frente al Café Continental.

5 céntimos número 5

Publicaciones

LA NOVELA DE AHORA publica esta semana «El mendigo de San Roque», por E. E. Solvestre.

Nada tan interesante y conmovedor como la devoción con que el protagonista de esta obra se consagra á velar por la felicidad de una huérfana á cuyo padre sirvió en otro tiempo con la lealtad del soldado y la bizarría del hombre de corazón. Agotados todos sus elementos de lucha, mutilado y ciego, implora la caridad pública para sostener á la altura de su rango á la hija de su señor, descubre las maquinaciones que se oponen á su dicha y con resuelta abnegación desenmascara y vence á sus pesseguidores. «El filósofo de Guardilla», que completa el tomo, dá útilee lecciones de valerosa conformidad con su suerte á los desheredado que batallan con el infortunio.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos, 30 céntimos. Administración, calle de Valencia, núm. 28.—Madrid.

Anuncios Oficiales

ALCALDÍA DE LA INMORTAL GERONA

ANUNCIO

En virtud de lo acordado por el Exc. Ayuntamiento, en sesión 23 Octubre último, para el arriendo de los arbitrios municipales sobre puestos públicos en plazas y mercados, inspección de volatería y caza, y toda clase de ocupación de sobrantes de vía pública, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 24 Enero de 1905, sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia al público la subasta del arriendo del expresado servicio por término de cinco años con arreglo al pliego de condiciones que á continuación se transcribe.

La subasta se celebrará simultáneamente, en la forma que previene el art. 18 de la arriba citada Instrucción, en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, bajo la presidencia de esta Alcaldía, ó del Teniente en quien delegue y en la Dirección General de Administración, bajo la presidencia del funcionario que designe el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, el día 3 de Febrero de 1909 á las 11 del mismo.

Los pliegos de proposición, extendidos en papel del sello correspondiente y formulados con sujeción al modelo que se inserta, deberán estar subscritos por los licitadores ó personas que les representen mediante escritura de poder bastanteado por los Abogados decanos de los Colegios de Madrid ó Gerona, según sea una ú otra la población donde el licitador presente su proposición, se admitirán desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la «Gaceta», hasta el anterior del en que haya de celebrarse la subasta en la Secretaría municipal de esta Ciudad de diez á una de la mañana y de seis á ocho de la noche, y en la Sección correspondiente de la Dirección General de Administración, en Madrid de diez á trece.

A los referidos pliegos deberá acompañarse por separado el resguardo á que se refiere la condición 3.ª del pliego, debiendo el que resulte rematante ampliarlo hasta la cantidad que señala la condición 4.ª

Los pliegos se entregarán bajo sobre cerrado á satisfacción del presentador, y en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta del arriendo de arbitrios sobre puestos públicos en plazas y mercados, inspección de volatería y caza, y toda clase de ocupación de sobrantes de vía pública de la Ciudad de Gerona.

En el reverso, y cruzando las líneas del cierre, se hará contar por el presentador y por el funcionario que reciba el pliego bajo la firma de ambos, que el mismo se entrega intacto ó las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar, extendiéndose el oportuno recibo de la presentación del pliego, conforme á lo que dispone el art. 18 de la Instrucción, mediante abono por el presentador del impuesto de timbre correspondiente.

Una vez entregado el pliego de condiciones se hallará de manifiesto durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones en la Secretaría municipal de esta Ciudad y en la sección correspondiente de la Dirección General de Administración.

Gerona 28 Noviembre de 1909.

El Alcalde, *Manuel Catalá.*—El Secretario, *Juan Viñas.*

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N. N., vecino de...... enterado del anuncio y pliego de cqndiciones para el arriendo por cinco años de los arbitrios municipales sobre puestos públicos en plazas y mercados, inspección de volatería y caza y toda clase de ocupación de sobrante de vía pública en la Ciudad de Gerona, se compromete á tomarlo á su cargo y cumplir las condiciones por el precio de... (la cantidad en letra) por cada uno de los años del expresado arriendo.

(Fecha y firma del proponente).

LA LUCHA es el único diario de la provincia que tiene auténtica información telegráfica.

Un barrio en peligro

Como consecuencia de los últimos temporales de lluvia que han caído en nuestra provincia, el barrio del Estartit perteneciente al Ayuntamiento de Torroella de Montgrí se halla amenazado de un grave peligro.

Las rocas que existen en el montículo que domina el barrio amenazan desprenderse, y ya una de ellas de gran tamaño cayó anteayer sobre una casa en la que produjo el hundimiento de buena parte del techo, habiendo tenido que ser desalojada por sus moradores.

Urge, si quiere evitarse una posible catástrofe, que se adopten las medidas oportunas para evitar que los amenazadores desprendimientos no tengan lugar.

Básculas en los mercados

Real orden circular

Interesado por el Ministerio de Fomento se dicte una disposición para que por los Ayuntamientos se establezcan básculas en las férias y mercados, destinadas al peso de las reses, con objeto de que los ganaderos que lo deseen las utilicen al verificar sus transacciones, petición hecha á solicitud de los Jefes de Fomento de la Coruña, Pontevedra, Lugo, Orense y Asociación general de Ganaderos del Reino, y teniendo en cuenta que se trata de una medida que afecta caracteres de generalidad y que puede constituir un servicio reproductivo.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que V. S., por medio del «Boletín Oficial» de esta provincia, exprese á los Ayuntamientos la conveniencia de acceder á lo que el Ministerio de Fomento interesa, estableciendo básculas en las férias y mercados, destinadas al peso de las reses, con objeto de que los ganaderos que lo desen las utilicen al verificar sus transacciones.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S muchos años. Madrid 25 de Diciembre de 1098.—Cierva.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

Información telegráfica

(Conferencias particulares de LA LUCHA)

MADRID 5 á las 11'40

La "Gaceta,,

Publica entre otras disposiciones, una Real Orden anunciando la celebración de un concurso para proveer una plaza de Director de segunda clase del Cuerpo de prisiones.

El partido liberal

Contestando á un artículo que publicó ayer el periódico conservador «La Epoca» publica hoy el diario liberal «El Globo» un artículo en el que afirma que el partido liberal tiene un programa que es el que fué aprobado por todos los exministros liberales á raíz de la muerte del señor Sagasta, cuyo programa ha sido ampliado con los compromisos contraídos por el señor Moret en el Parlamento y ultimamente ante el pueblo español en Zaragoza donde han quedado bien delimitadas las orientaciones que habrá de seguir la España liberal.

Afirmase luego en el artículo que la actual campaña de propaganda liberal por elementos monárquicos y republicanos tiene como único punto de conjunción atajar el crecimiento de la actual política clerical y emancipar á la opinión de la tutela que pretenden ejercer los elementos conservadores.

Accidente automovilista

Avila.—Acaba de recibirse en esta ciudad, la noticia de que cerca de la población de Barrocalejo se ha despeñado un automovil en el que iban el representante de la casa constructora del automovil y un mecánico.

Ambos han quedado heridos de gravedad.

De toros

Bilbao.—Se ha celebrado una reunión de empresarios de plazas de toros, habiendo acordado entre otras medidas para evitar el decaimiento de la afición, no pagar las reses á los desolladores sin que prueben que no tenían 5 años.

España por Italia

Envío de socorros á Sicilia

El Conde del Grove ayudante del Rey don Alfonso que salió ayer para Barcelona é Italia al objeto de llevar socorros á los perjudicados por los terremotos ocurridos en la isla de Sicilia, es portador de noventa mil pesetas.

Además el crucero «Princesa de Asturias» que tiene orden de marchar á Messina llevará cuarenta y cinco mil raciones, dos mil mantas, cien tiendas de campaña, doscientas palas para la remoción de escombros.

Todo este material lo embarcará el citado crucero en el puerto de Barcelona.

La compañía de infantería de marina y demás fuerzas de desembarco que van á bordo del «Princesa de Asturias» tienen orden de bajar á tierra en cuanto lleguen á Messina y coadyuvar á los trabajos de salvamento.

Buscando nuevos recursos para socorrer á los sicilianos.

En una reunión de varios aristócratas que se ha celebrado esta mañana, se acordó la celebración de una corrida de toros cuyos productos íntegros se destinarán á socorrer á los habitantes de las poblaciones destruídas por los terremotos.

A este efecto se acordó gestionar que los toreros trabajen gratis y que los ganaderos cedan también gratuitamente las reses necesarias.

Es muy probable que en esta corrida se toreen miuras y que esto sea la fórmula para solucionar el conflicto creado entre toreros y ganaderos por negarse aquellos á torear reses de Miura sino se les paga mayor sueldo.

También el embajador de Italia organiza festivales para arbitrar socorros.

La Princesa Beatriz

San Sebastián.—En el Sud-expreso ha pasado esta noche por esta ciudad en dirección á Madrid la Princesa Beatriz madre de la Reina de España Doña Victoria.

BARCELONA 5, á las 12.

Marcha de los representantes de Zaragoza

En el exprés de esta mañana han regresado á Zaragoza el alcalde de aquella ciudad señor Fleta, el Presidente de la Cámara de Comercio Don Basilio Paraiso, los concejales, periodistas y demás zaragozanos que vinieron á esta ciudad para devolver la visita que les hicieron los barceloneses.

Se les ha tributado una entusiasta despedida asistiendo á ella todas las autoridades, representantes de corporaciones y prensa.

Al partir el tren se han oido vivas á Zaragoza, á Barcelona, á España y á Cataluña.

EXTRANJERO

Don Jaime de Borbón

Tanger.—Se encuentra en esta ciudad el oficial del ejército ruso Don Jaime de Borbón hijo del pretendiente á la corona de España Don Carlos de Borbón.

Don Jaime ha entregado 5000 pesetas con destino á los damnificados por los terremotos de Italia.

MADRID 5 á las 4'40

Firma de Gobernación

El Ministro de la Gobernación ha sometido á la hrma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando Jefe de seguridad con destno á Madrid, al Teniente Coronel don Ernesto Echevarría Castañeda.

Concediendo franquicia postal á los representantes diplomáticos y á los Cónsules españoles en Marruecos.

Concediendo pensiones á las viudas de lns tacultativos que mueran en épocas de epidemias.

Firma de Hacienda

También el Sr. Gobernador Besada ha despachado cnn el Rey sometiendo á su aprobación las siguientes disposiciones.

Exceptuando de los requisitos de subasta la adquisición de primeras materias para la fabricación de cerillas.

Autorizando la permuta del Delegado especial de Hacienda Guipúzcoa con el Interventor de Sevilla.

"El País,,

Este diario sigue publicando articulos contra los catalanistas á los que llama separatistas citando en apoyo de su calificativo el hecho de que cuatro concejales del Ayuntamiento de Barcelona han votado en contra de que se levante una estátua á Pi y Margall.

Por esto solo, Vallés y Ribot no debiera esiar aliado con esos elementos.

"El Liberal,,

En su artículo de fondo, este diario llama la atención de la proyectada reforma arancelaria con Francia, que será causa de grandes perjuicios para los productos agrícolas españoles.

Termina pidiendo que se concierten con urgencia traslados de comercio.

Aniversario de la muerte de Sagasta

Todos los periódicos publican hoy artículos necrológicos en recuerdo del aniversario de la muerte de D. Práxedes Sagasta, por cumplir hoy el sexto aniversario.

Proyecto de Administración local

Se asegura que apenas reanude sus tareas el Congreso, volverá á discutirse el proyecto de Administración local en su parte relativa á las mancomunidades sin esperar para ello á que tomen posesión de sus actas los diputados antisolidarios.

Maura en Palacio

A las 9 y media de esta mañana estuvo el señor Maura en Palacio conferenciando con el Rey.

Para Italia

El conde del Grove ha salido ya para Italia con socorros para las víctimas de los terremotos.

Nuestra Marina Vergüenza Nacional

El crucero «Princesa de Asturias» que debia zarpar pora Messina, se encuentra imposibilitado de hacerlo por causa de una avería que le ha ocurrido al pasar la barra del puerto en que estaba anclado.

BARCELONA, á las 5.

Por los presos

La banda municipal de Barcelona obsequiará mañana á los presos en la Cárcel celular con un concierto.

Extranjero

Recogiendo socorros para los sicilianos

Varias comisiones recorren la ciudad postulando en favor de las vícitmas de los terremotos.

¿Saldrá el Papa del Vaticano?

París.—Circula con insistencia el rumor de que Su Santidad Pío X saldrá del Vaticano para visitar á los heridos del hospital de Santa Marta que lo resultaron en los últimos terremotos de Sicilia.

El esperanto en Gerona

Los propapagandistas de la nueva lengua universal van aumentando cada día en nuestra ciudad, donde además de las clases de dicho idioma establecidas en el «Centra Catalanista» y en la Casa Consistorial, la Junta Directiva de la sociedad «Gerona Esperantistaro» nos ruega hagamos público que desde el día 2 del corriente mes y á fin de facilitar á los que desde dicha fecha deseen aprender el Esperanto, ha quedado abierto un nuevo curso de dicho idioma en su local, Plaza Cort-Real 7, 1.°, dándose clase los martes, jueves y sábados de nueve á diez de la noche.

A dichas clases podrán asistir gratuitamente los obreras á quienes sea dificil poder satisfacer cuotas de ingreso ó matrículas.

Colegios electorales

En el *Boletín Oficial* extraordinario que apareció el día 29 de Diciembre se publicó una relación de los locales en que deberán instalarse los colegios electorales en las próximas elecciones.

En la capital han quedado designados los siguientes locales:

Sección 1.ª, Parque de Bomberos; Sección 2.ª, Escuelas de niñas, calle de la Prensa; Sección 3.ª, Casa Hospicio; Sección 4.ª, Escuela de párvulos, Calle del Norte, bajos; Sección 5.ª, Escuela de ninos calle del Norte, piso 1.°; Sección 6.ª, Escuela de niños, calle de Zapatería Vieja, núm. 2, 1.°; Sección 7.ª, Escuela de niños, calle de Zapatería Vieja, núm. 2; Sección 8.ª, Ex-Escuela Normal, calle de la Barca, núm. 17, 1.°.

Noticias

Esta mañana ha tenido lugar el reconocimiento físico de los individuos aspirantes á agentes de vigilancia.

Los exámenes se efectuarán el próximo jueves.

***

Los individuos de la Guardia municipal se proponen acabar con esa série de raterias que vienen cometiéndose en nuestra ciudad á cuyo efecto dará durante una serie de días una batida á todos los sitios en que se ocultan eso s sospechosos conocidos de toda Gerona y que para vergüenza de la ciudad han tomado en ella carta de naturaleza.

***

Ha dejado dejado de publicarse en Olot la «Revista Olotina bisemanario nacionalista.

Sentimos la desaparición del simpático colega.

***

Jugando en la Plaza del Hospital el niño Ignacio Figueras de 11 años de edad, prodújose la fractura de un brazo.

Fué curado por el médico señor Casadevall.

***

Mañana no habrá función en el Teatro principal de esta ciudad, pues la mayoría de los artistas que tormaban la companía han marchado ya esta mañana.

***

En Barcelona se han celebrado esta mañana los funerales para el eterno descanso del alma de D. Luis Carreras y Suñer.

Reiteramos á sus hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

***

Por cazar sin licencia ha sido denunciado el vecino de Palafrugell Sebastián Farreras.

***

A cuantos tengan la menor duda, acerca de la autenticidad de nuestras dos conferencias telegráficas diarias, les invitamos á que las presencien á las 11'45 de la mañana y á las 4'40 de la tarde, ó á que examinen los comprobantes de dichas conferencias que tenemos á todas horas á su disposición.

Revista Bursátil

Cotizaciones del 5 de Enero de 1909
(De nuestro servicio particular)

CIERRE DE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'99
» Títulos pequeños	85'80
5 por 100 Amortizable	101'37
Municipales 4 ½ por 100	97'25
Alicantes 4 ½ por 100	103'43
» 4 por 100	97'85
Francia 2 ¾ por 100	58'63
Almansas 5 por 100	105'33
Acciones del F. C. Norte	98'33
» Alicante	79'50
» Orenses	28'60
Francos	11'25

Dalmáu Carles & Comp.—Geroma.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DÍA"

TOMANDO "EMERIN" CORTA EL PROGRESO DE LA

Sífilis — Venéreo — Anemia

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto á los incrédulos; el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente, la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismos, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema**, etc.

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuítas también por cartas, dirigirse al *Inventor* Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Santo Domingo.

SE SUPLICA Á LOS SEÑORES ENFERMOS LEER CON ATENCIÓN ESTAS PALABRAS

Estáis convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no quepa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL

BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Pérez Xifra.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño.

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTÍA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio

El maneo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningun otro sistema

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

LA UNICA MÁQUINA QUE HACE 20 COPIAS AL CARBÓN DE UN SOLO GOLPE SIN DETERIORARSE

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia: Audiencia provincial.—Grober y Compañía.—Joaquín Franquesa, (Abogado).—Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Olfer (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

Sociedad General de Transportes Marítimos

A VAPOR DE MARSELLA

Línea para el Rio de la Plata

El día 21 de Enero saldrá de Barcelona para MONTIVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

Línea para el Brasil

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS el grandioso y acreditado vapor francés

PANAMÁ

Consignatarios en Barcelona, RIPOL y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 25 pral.

Enfermedades biliosas

El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIÁ

FARMACÉUTICO
premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: INAPETENCIA, ACIDECES, NÁUSEAS, INDIGESTIONES, AFECCIONES NERVIOSAS, IRREGULARIDADES DEL MÉNSTRUO, VAHIDOS, VÓMITOS, ESTREÑIMIENTOS, DOLORES DE CABEZA y otros padecimientos del ESTÓMAGO

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en GERONA: Farmacia de Don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

200.000 PESETAS.

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.



De venta en Farmacias, al precio de 75 céntimos caja.—Por mayor: REDER, Zorrilla, 23, MADRID y Centros de Específicos.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL-VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

AMICROBINA

MIRALLES

AGUA POTABLE ESTERILIZADA

(fisiologicamente pura, con sus sales y gases naturales)

SISTEMA PRIVILEGIADO



Exigir siempre nuestra marca y el precinto garantía de origen.

Depósito general: M. MIRALLES - Paseo San Juan, 201 - Barcelona.



Esquelas Mortuorias

Se reciben en la Administración de este diario hasta las cuatro de la tarde.

CORT-REAL, 8, 1.º

Teléfono n.º 7

Cirujía-ortopedia

Aparatos de todas clases, artículos de goma

"LA CRUZ ROJA"

Plaza del Oli, 14.—GERONA

Hotel del COMERCIO

- GERONA -

De primer orden

Situado en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.—Comedor de verado en el jardín.

PROPIETARIO:

Antonio Vallvé

Dinero

SE PRESTA Y ADMITE SOBRE BUENAS HIPOTECAS

Compra y venta

de toda clase de fincas en condiciones inmejorables.

NARCISO BELLSOLÁ

Cort-Real, 6.—GERONA

Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia

Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros

JAIME PUJOL

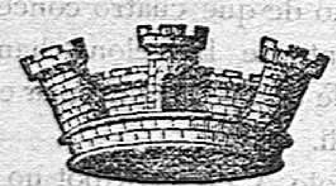
Albareda, 2.—GERONA

El mejor aperitivo

Vermout Cinzano

Se sirve en botellas especiales en el acreditado

CAFÉ NORAT



LA

Urbana

Compañía anónima de seguros contra et Incendio, el Rayo, la Explosión del Gas, de la Dinamita y aparatos de Vapor

FUNDADA EN 1838

Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA

211.331.971'56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

José García Álvarez

P. San Francisco, 8, 1.º